

Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa
ACTA No. 4 de 2023
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22/11/2023

HORA: 8:00 A.M. A 12:00 M.

LUGAR: Virtual – Microsoft Teams

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leny Mora	Consejera	Consejo Consultivo Local Usaquén		X	
Mercedes Trujillo	Consejera	Consejo Consultivo Local Santa Fe y Candelaria	X		
Sandra Liliana Riaño Palencia	Consejera	Consejo Consultivo Local San Cristóbal	X		
Pedro Rafael Erazo Hernández	Consejero	Consejo Consultivo Local San Cristóbal		X	
Fabiola Andrea Arias Triana	Consejera	Consejo Consultivo Local Usme	X		
Cristian Chacón	Consejero	Consejo Consultivo Local Usme		X	
Nelfa Rincón	Consejera	Consejo Consultivo Local Tunjuelito	X		
Ángel David Guerrero Rojas	Consejero	Consejo Consultivo Local Bosa	X		
Jorge Eliecer Martínez Bustos	Consejero	Consejo Consultivo Local Bosa		X	
Edison David Pérez	Consejero	Consejo Consultivo Local Kennedy	X		
Manuel Humberto Fajardo Pardo	Consejero	Consejo Consultivo Local Fontibón		X	
Adriana Lasprilla Herrera	Consejera	Consejo Consultivo Local Fontibón	X		
Santiago Rodríguez	Consejero	Consejo Consultivo Local Engativá		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Nicolás Parra	Consejero	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos		X	
Laura Alejandra Naranjo	Consejera	Consejo Consultivo Local Barrios Unidos		X	
Rosa Isabel Montero Torres	Consejera	Consejo Consultivo Local Teusaquillo		X	
Víctor Alfonso Parra Pérez	Consejero	Consejo Consultivo Local Los Mártires	X		
Cesar Humberto Bernal Muñoz	Consejero	Consejo Consultivo Local Los Mártires		X	
John Alexander López Moreno	Consejero	Consejo Consultivo Local Antonio Nariño		X	
Pedro Orduña	Consejero	Consejo Consultivo Local Puente Aranda	X		
Yasmín Peláez	Consejera	Consejo Consultivo Local Puente Aranda		X	
Luis Alfredo Zamudio	Consejero	Consejo Consultivo Local La Candelaria		X	
Zulma Paola Chocontá Guevara	Consejera	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe		X	
Pilar Camargo Pinto	Consejera	Consejo Consultivo Local Rafael Uribe Uribe		X	
Yuly Andrea Castañeda Ariza	Consejera	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar		X	
Yesid Molina	Consejero	Consejo Consultivo Local Ciudad Bolívar		X	
Placido Cifuentes Rodríguez	Consejero	Consejo Consultivo Local Sumapaz		X	
Gerardo Riveros	Consejero	Consejo Consultivo Local Sumapaz		X	
Ruth Esperanza Marcelo Sánchez	Consejera	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Oficiales		X	
Juan Felipe Restrepo Cano	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados		X	

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jaime Alberto Ayala Cardona	Consejero	Mesa Distrital de Rectores de Colegios Privados	X		
Adriana Tibatá	Consejera	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores	X		
Lina Maryouri Castillo Moreno	Consejera	Mesa Distrital de Directivos Docentes Coordinadores		X	
Luis Javier Hurtado Rodríguez	Consejero	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	X		
María Deisy Sandoval Gaitán	Consejera	Mesa Distrital de Docentes Orientadores	X		
Julio Vicente Salazar Velandia	Consejero	Mesa Distrital de Docentes	X		
Viviana Andrea Silva	Consejera	Mesa Distrital de Docentes	X		
Sofía Shekina Sierra Vela	Consejera	Mesa Distrital de Estudiantes		X	
Sara Catalina Castrillón Benjumea	Consejera	Mesa Distrital de Estudiantes		X	
Sandra Patricia Rodríguez	Consejera	Mesa Distrital de Administrativos	X		
Andrés Barreiro	Consejero	Mesa Distrital de Administrativos		X	
John Colorado	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	X		
Edward Poveda	Consejero	Mesa Distrital de Padres, Madres y Cuidadores	X		
Omar Nieto	Consejero	Mesa Distrital del Sector Productivo		X	
José Edwin Roldan Ríos	Consejero	Mesa Distrital del Sector Productivo		X	
Támara Paola Ávila Hernández	Secretaría Técnica	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Deidamia García	Presidencia	Secretaría de Educación del Distrito	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Leonardo Garzón Ortiz	Delegado	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asiste delegada: Yolanda López Correal
Andrea Yiset López Hernández	Delegada	Secretaría Distrital de Salud		X	
María Victoria Carillo Araujo	Delegada	Secretaría Distrital de Salud	X		
Johanna Lozano	Delegada	Secretaria Distrital de Integración Social		X	
Cristina Venegas Fajardo	Delegada	Secretaria Distrital de Integración Social		X	
Heidy Martínez	Delegada	Instituto Distrital de Recreación y Deporte		X	
Daniel Alejandro Taborda	Delegado	Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP	X		
Sady Luz Casilla Urango	Delegada	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal		X	
Omer Calderón	Delegado	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	X		Asiste Angélica María Pabón
Joseph Switer Plaza Pinilla	Delegado	Alcaldías Locales		X	
Edward Hernando Blanco Vega	Delegado	Alcaldías Locales		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Támara Paola Ávila Hernández	Directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales	Secretaría de Educación del Distrito

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	

Alba Milena Romero	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Sindy Lorena Buitrago	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Camilo Moreno Peñaloza	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Yesika Hernández	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Ana Camila Barreto	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Diego Andrés Sánchez Ruiz	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Emmanuel Quiroga Rendón	Profesional	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	X		
Carlos Eduardo Rocha Aldana	Funcionario	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Alba Lucía Cruz González	Contratista	Secretaría de Educación del Distrito	X		
Dayana Caterine Narváez Gómez	Profesional	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	X		
Paula Katherin Fonca Gaona	Profesional	Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida: Subsecretaria Deidamia García
2. Diálogo ciudadano - presentación del balance de ejecución de la administración, preguntas e inquietudes para la rendición de cuentas.
3. Revisión del factor estratégico número ocho priorizado y salas virtuales de trabajo.
4. Revisión del decálogo de recomendaciones de la instancia
5. Revisión de avance del plan de trabajo y recomendaciones para el año siguiente.

6. Postulación del o la representante del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa al Consejo Territorial de Planeación Distrital
7. Evaluación y cierre

DESARROLLO:

Bienvenida: Subsecretaria Deidamia García

Deidamia García (SED): Da la bienvenida la subsecretaria de Integración Interinstitucional, Deidamia García Quintero agradeciendo la participación al Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa en su última sesión del 2023 y como administración distrital actual; por ello, agradece a los consejeros, a la Unidad Técnica de Apoyo y al equipo del Sistema de Participación que ha venido desarrollando la secretaría y asistencia técnica de la instancia porque los resultados del consejo y los resultados que ha tenido particularmente este año, han sido de bastante profundidad y de reflexión técnica de análisis de la política educativa a largo plazo y de cada uno de los factores. Lo anterior ha sido fruto del jalonamiento del liderazgo de esa unidad y también por supuesto de cada uno y cada una de las consejeras y los consejeros desde el lugar que les corresponde desde el nivel de representatividad que tiene.

La presente reunión primero, profundiza en un diálogo ciudadano de cara a lo que es también ya el cierre de administración, la entrega de la gestión en la información sobre la gestión y lo que viene siendo el proceso de empalme con la nueva administración. Menciona que, como funcionarios públicos, han asumido la responsabilidad de propiciar no solamente un diálogo ciudadano en términos de la rendición de cuentas sino un diálogo ciudadano en términos de la construcción de ciudad y en términos de la construcción de política educativa, como ha sido la tarea de este consejo.

Así las cosas, la agenda de la presente sesión está prevista en la línea de construir, de recomendar, de propiciar ese diálogo de cara a lo que también es el cierre de administración y el proceso de transición. Asimismo, valorar uno de los factores de la política pública educativa de largo plazo que tiene que ver con los temas de innovación de ciencia y tecnología, recibir allí recomendaciones y perspectivas como se ha venido recibiendo también en los otros ejes y factores de lo que ha sido esta política de largo plazo consignada en el CONPES. Por primera vez en mucho tiempo, la política educativa queda recogida en el CONPES y justamente esto ya ha sido señalado por el alcalde electo como una de las líneas que tendrá Bogotá en educación, así que es muy importante esta instancia porque será muy útil en la transición y la construcción del nuevo plan de desarrollo para que se tenga como base esa política educativa del mediano y largo plazo que se construyó con la participación de muchas personas de todos los sectores y por supuesto, instancias tan importantes como el Consejo.

Cierra reconociendo que seguramente hubo debilidades, tiempos que no fueron suficientes para realizar todas las cosas que se pensaron, haber obtenido más resultados e impactos, sin embargo, se tiene la confianza de que alrededor de la educación hay un consenso de poner la educación en primer lugar. Asimismo, agradece a todas y cada una de las personas que han apoyado las iniciativas de empoderamiento, de participación de las instituciones educativas y de los estamentos, y que desde su quehacer se unen a la Red de Escuelas como Territorios de Paz que está conformada por personas con la vocación y creencia en la educación como la herramienta de transformación social, cultural y económica más poderosa.

Da la palabra a la moderación de la instancia para proceder con el cumplimiento de la agenda y discusión planteada.

Milena Romero (SED): Así las cosas, agradece a la subsecretaria por su bienvenida, manifiesta que la grabación de la reunión será usada para efectos del acta. La agenda planteada para la presente sesión es la siguiente: (7:12)

1. Bienvenida: Subsecretaria Deidamia García

2. 8:00 a.m. - 9:00 a.m.: Diálogo ciudadano - presentación del balance de ejecución de la administración, preguntas e inquietudes para la rendición de cuentas.
3. 9:00 a.m. - 10:00 a.m.: Revisión del factor estratégico número ocho y salas virtuales de trabajo.
4. 10:00 a.m. - 11:00 a.m.: Revisión del decálogo de recomendaciones - CCDPE.
5. 11:00 a.m. - 11:20 a.m.: Revisión y avance del plan de trabajo y proyección 2024 CCDPE
6. 11:20 a.m. - 11:40 a.m.: Postulación del o la representante del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa al Consejo Territorial de Planeación Distrital
7. 11:20 a.m. - 11:40 a.m.: Evaluación y cierre

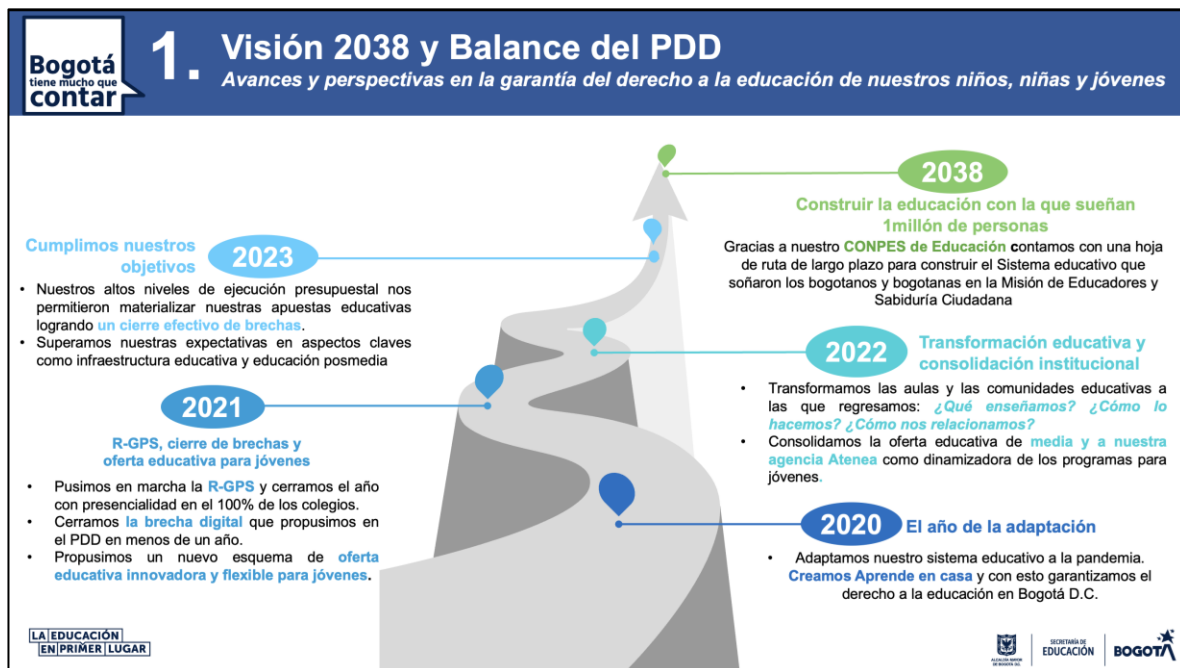
Dicho lo anterior, brinda la palabra al jefe de la Oficina Asesora de Planeación Diego Andrés Sánchez para dar inicio al balance de la ejecución de la administración actual.

Diálogo ciudadano - presentación del balance de ejecución de la administración, preguntas e inquietudes para la rendición de cuentas.

Diego Sánchez (SED): Saluda a todos y todas las consejeras del Consejo Consultivo, a los representantes de los diversos estamentos y a los profesionales de las entidades que acompañan el escenario. Señala que realizará una presentación sencilla sobre cómo se ha avanzado en términos de gestión en los compromisos pactados en el Plan Distrital de Desarrollo.

Para la presente sesión, se socializarán 3 temas centrales:

1. La visión a 2038 y ¿cuál es el balance del cumplimiento de compromisos en el Plan Distrital de Desarrollo?
2. ¿Cuál ha sido el sello de la administración?
3. Reflexión final



Se ha recorrido un camino desde el 2020 que implicó el cierre de los colegios, un año en que a las entidades del sector y toda la administración pública tuvo que adaptarse a la realidad del momento, fue un año de adaptación. El sector educación se logró adecuar a esa nueva realidad a través del programa *Aprende en Casa* que permitió la continuidad del derecho a la educación y la garantía de la prestación del servicio educativo de manera virtual durante los tiempos de cerramiento. Luego el 2021 implicó el reto de volver a los colegios con las restricciones en salud pública y volver a una nueva normalidad. En 2022 se logró superar el reto de la pandemia y fortalecer algunos aspectos que estaban con menos foco por causa de la emergencia sanitaria. Temas como la transformación educativa e institucional, asimismo, se creó y puso en marcha la agencia ATENEA. En 2023 se considera que se logró el cumplimiento de los objetivos, se avanzó en dar pasos importantes en el cierre efectivo de brechas y algo muy importante, se dejó una hoja de ruta para el 2038 que se construyó de manera participativa, que tuvo primero, la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana, que tuvo la participación de más de un millón de personas y que tiene una visión de muy largo plazo, cerca de 15 años.

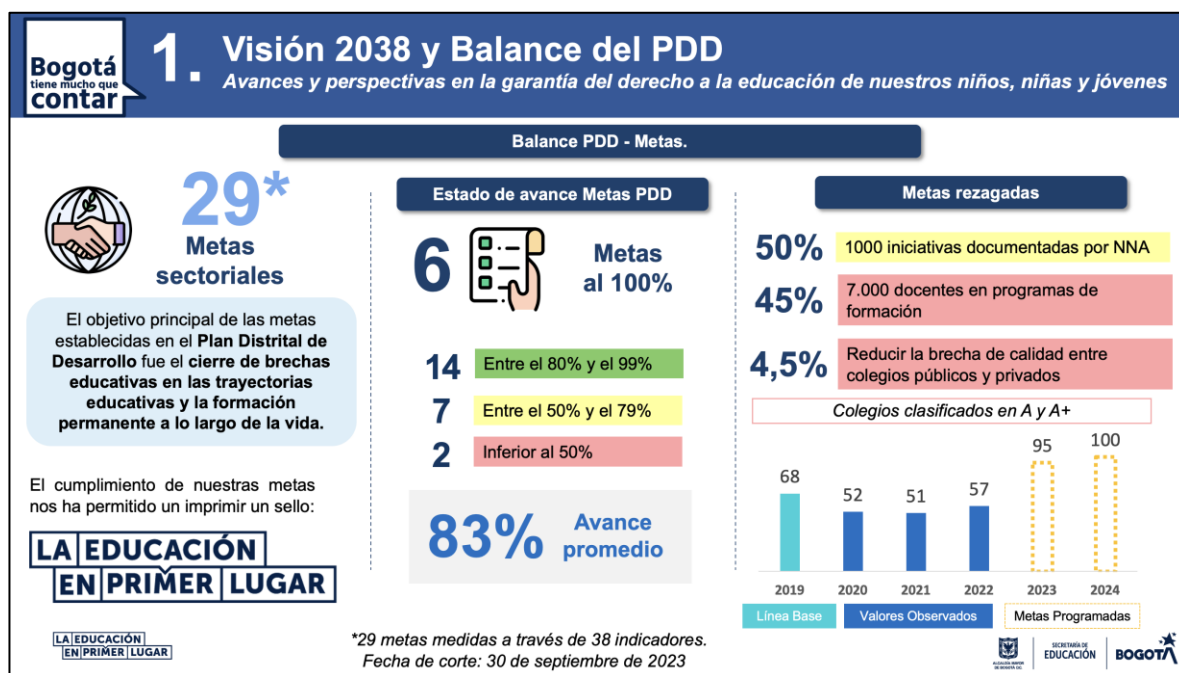


En términos del balance del Plan Distrital de Desarrollo primero, el presupuesto ha crecido en comparación con el 2019 en un 51%, este es un balance sectorial, es decir, incluye las cuatro entidades que conforman el sector. Se pasó de 4.5 billones a 6.8 billones que es la apropiación disponible para el sector educación este año con una nota muy importante: este crecimiento de recursos fue posible gracias a la gestión de la administración de recursos de crédito. Esos recursos de créditos es un endeudamiento que utilizó la ciudad para poder financiar programas sociales, en este caso en el sector educativo, principalmente para la construcción de colegios y para la financiación del programa *Jóvenes a la U*. Sin esos recursos de crédito el crecimiento hubiese sido tan solo del 27% en términos nominales, es decir, que si se descuenta la inflación hubiese sido un crecimiento inercial o muy bajo.

La inversión ha crecido el 53%, se pasó de 4.1 billones a 6.2 billones que es todo lo que va directo a programas y proyectos y lo restante son recursos de funcionamiento que garantiza la operación de las 4 entidades del sector. La inversión acumulada en el Plan Distrital de Desarrollo con corte a 30 de septiembre fue de 17 billones de pesos, se proyecta llegar a diciembre con una inversión de 18.3 billones y al finalizar el Plan de Desarrollo que acaba el 31 de mayo de 2024, se espera que la inversión final sea de 22.3 billones. Esto es fundamental, dado que la educación es el

segundo sector que más recursos recibió en el Plan Distrital de Desarrollo detrás del sector movilidad y con altos niveles de ejecución.

Para el próximo año, el sector tendrá 6.5 billones según el proyecto de presupuesto que se radicó en el Concejo de Bogotá, de los cuales, 5.9 le corresponden a la Secretaría de Educación, 510 mil millones a ATENEA, 5.138 millones al IDEP y 35.066 a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.



En términos de metas, este sector se comprometió con 29 metas en el Plan Distrital de Desarrollo, el principal objetivo y de todas estas metas fue promover el cierre de brechas educativas en las trayectorias educativas y la formación permanente a lo largo de la vida, es decir, garantizar trayectorias educativas completas. Eso permitió imprimir un sello propio que se ha denominado *La Educación en Primer Lugar*, que va muy bien en temas de metas. De las 29 metas, 6 metas están completamente cumplidas, aun cuando faltan seis meses para el cierre del Plan de Desarrollo, 14 metas se encuentran entre el 80% y 99%, es decir, niveles muy altos de ejecución, 7 metas se encuentran entre el 50% y el 79% y tan solo 2 metas se encuentran inferior al 50%. El promedio de avance de las metas del sector es del 83% que es un nivel adecuado en la gestión.

Ahora bien, hay dos metas rezagadas que están en niveles bajos de ejecución:

1. **Formación docente:** Se adoptó el compromiso en el Plan Distrital de Desarrollo a formar 7.000 docentes. Esto ha sido posible solo en el 45% en la medida que hay una incompatibilidad entre la oferta y la demanda de los programas.
2. **Reducir la brecha de calidad entre colegios públicos y privados:** El indicador que mide esa meta tiene que ver con la clasificación de los colegios en las pruebas SABER, hay unos rangos de clasificación. En el 2019 se contaba con 68 colegios públicos clasificados en las categorías A y A+; llegó la pandemia que significó un atraso en los procesos de aprendizaje y eso se reflejó en los resultados de las pruebas, pasando 68 colegios a 52 colegios; en el 2021 se bajó a 51 colegios recordando que, esa clasificación se realiza con el promedio de

los últimos 3 años y en el 2022 se logró repuntar a los 57 colegio. La meta era llegar al 2024 con 100 colegios y es una meta que va muy rezagada y será muy difícil de cumplir pero que se espera para el próximo año garantizar la línea base y no empeore llegando a los 68 colegios iniciales como mínimo.

2. El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo

La educación es para Bogotá su mayor patrimonio e inversión más rentable. La actual administración deja un **legado para la ciudad en 6 aspectos clave** que nos permiten avanzar en el **cierre de brechas y la garantía de trayectorias educativas completas.**

1

MÁS Y MEJORES COLEGIOS PARA APRENDER

2

ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN

3

TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

4

EDUCACIÓN SOCIOEMOCIONAL Y CIUDADANA

5

OPORTUNIDADES PARA JÓVENES

6

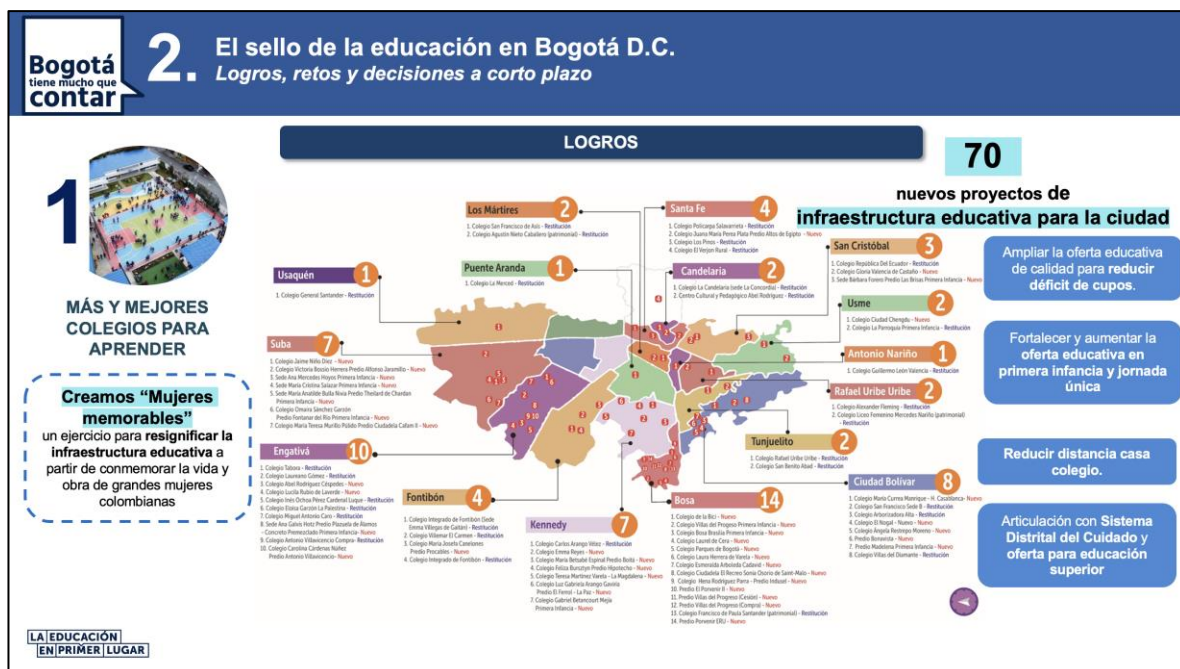
POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

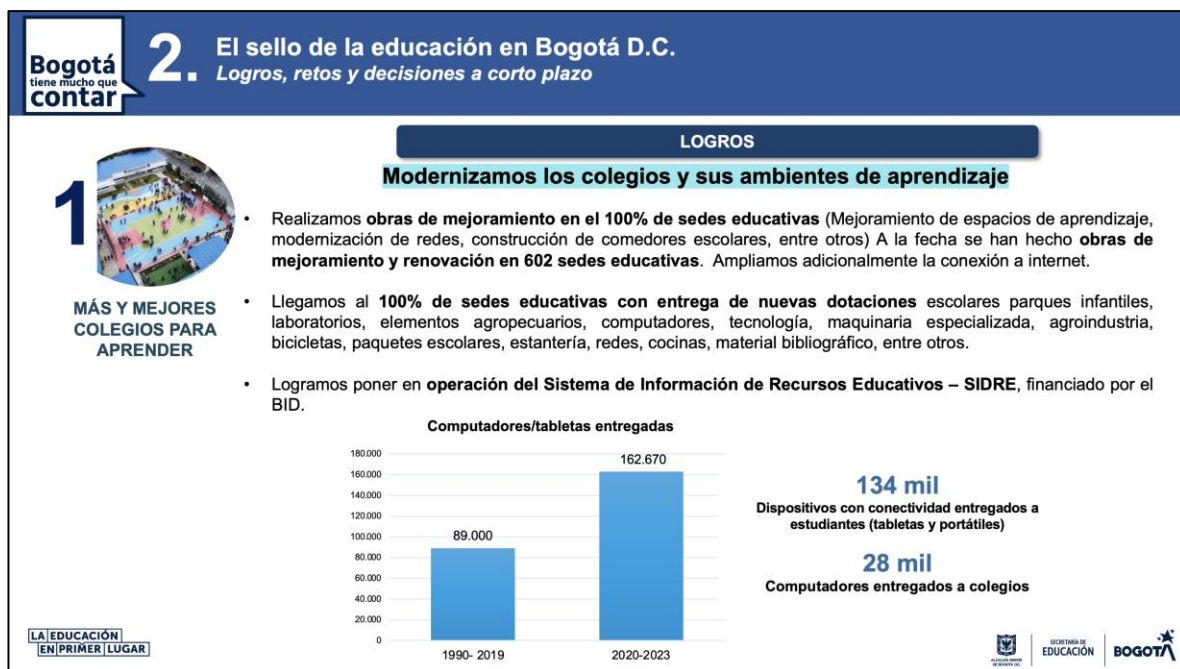
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Con relación al sello de *La Educación en Primer Lugar*, se cuentan con seis ejes claves que son:

1. Más y mejores colegios para aprender, que tiene que ver con la infraestructura.



Frente a este eje se adoptó un compromiso en el Plan de Desarrollo de entregar 35 colegios nuevos que será cumplido este año; se han entregado 26 y en diciembre se entregan 9 colegios adicionales para cumplir la meta de los 25 gracias al Concejo de Bogotá y a las gestiones de la administración para conseguir recursos adicionales. Se logró dejar estructurados 70 proyectos -35 adicionales a la meta inicial- que van a quedar en diferentes estados de avance; unos en obra, otros con obra contratada, otros con estudios y diseños completos y otros con construcción en marcha. Esto ha permitido aumentar la oferta, sobre todo en los temas de primera infancia y jornada única, cada colegio nuevo que se ha abierto ha procurado ser jornada única y algo muy importante de este eje, el programa *Mujer Memorables*, que es un ejercicio para resignificar la infraestructura educativa en la medida que se conmemora la vida y obra de grandes mujeres colombianas, este programa le ha entregado nombres de los colegios nuevos.



Finalmente, algo muy importante es la modernización de los colegios y los ambientes de aprendizaje que tiene que ver con todos los mejoramientos, por primera vez se llegó al 100% de las sedes educativas con algún tipo de mejoramiento, por primera vez se lograron las dotaciones, es decir, todos los colegios nuevos que se entregan están completamente dorados y listos para entrar en operación y además se han hecho dotaciones especiales para los colegios que lo requieren como laboratorios, elementos agropecuarios, máquinas especializadas en agroindustria, etc. En total se logró entregar 134.000 dispositivos entre tabletas y portátiles a los estudiantes y cerca de 28.000 computadores. Para hacer una comparación entre 1990 y el 2019, se entregaron tan solo 89.000 dispositivos, en estos últimos cuatro años se lograron entregar 162.000 dispositivos tanto para estudiantes como para el colegio. Esta administración hizo una gran inversión en temas de dotación tecnológica para la comunidad educativa.

2. Acceso, permanencia e inclusión.



2. El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo



2

ACCESO, PERMANENCIA E INCLUSIÓN

LOGROS

Aumentamos la asistencia escolar a cerca del 97% y alcanzamos menor tasa de deserción escolar de los últimos 30 años (1,29%)

- Gracias a **programas que aseguran la permanencia** (PAE, Movilidad), la estrategia de Búsqueda Activa y el acompañamiento a IED en temas de reprobación y deserción, y monitoreo con el Observatorio de Acceso y Permanencia..

Cerramos la brecha digital en estudiantes de secundaria con la Ruta 100K

- Con la **entrega de más de 134.000 dispositivos con conexión** a internet activa durante todo el calendario escolar

Implementamos la política educativa rural en 28 IER

- Con el fin de garantizar **trayectorias educativas completas**, implementar **la jornada única** y promover una **educación pertinente** que responda a las necesidades de los contextos rurales

Fortalecimos las estrategias educativas flexibles y atención a migrantes

- Más de **2.100 cuidadoras graduadas de bachilleres (SIDICU)** y **66.975 estudiantes migrantes matriculados**.

Alcanzamos el 100% de los establecimientos del sector educativo oficial, con una oferta pertinente y de calidad en el marco de la inclusión y equidad en la educación

- A través de **estrategias pedagógicas con enfoques diferenciales**, que respondan a las particularidades de las poblaciones, grupos y sectores sujetos de especial protección constitucional.

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

En temas de acceso, permanencia e inclusión, cuando se inició la administración la tasa de asistencia escolar se encontraba por debajo del 95%, no era una tasa negativa comparada con las demás ciudades del país, sin embargo, se planteó la meta de mejorar esta tasa. El objetivo del próximo año es llegar al 98%, actualmente se encuentra en el 97%, se ha logrado mejorar la asistencia escolar a través de todos los programas que garantizan la permanencia, principalmente la alimentación escolar y la movilidad. La estrategia de búsqueda activa ha permitido vincular a más personas al sistema educativo disminuyendo los temas reprobación y deserción y hay un monitoreo constante en los temas de acceso y permanencia a través del observatorio que se creó para este fin. La entrega de dispositivos ha permitido cerrar la brecha digital, entonces se creó la ruta 100K en donde, en el primer eje se entregaron los dispositivos con dotaciones, pero estos dispositivos están siendo usados en los procesos de aprendizaje permitiendo cerrar la brecha digital. Asimismo, la implementación de la política rural, se contaban con lineamientos de política educativa rural y ahora se van a convertir en un capítulo de educación en la política distrital de ruralidad porque la ciudad queda con un compromiso de trabajar por la ruralidad y dentro de ese compromiso uno específico de la educación rural. También se han fortalecido los temas de estrategias educativas flexibles y atención a migrantes, siendo esto importante porque cuando se inició esta administración había menos de 10.000 estudiantes migrantes en el sector educativo, hoy son más de 66.000 estudiantes migrantes. Esto ha implicado un reto, pero también una oportunidad para la ciudad y todos los temas que se adelantan en colaboración para fortalecer el Sistema Distrital de Cuidado en donde, el sector apoya a 2.100 cuidadoras que se han graduado como bachilleres.

Finalmente, en este eje se alcanzó el 100% de establecimientos del sector educativo con una oferta pertinente y de calidad en el marco de la inclusión. Se ha implementado la política educativa inclusiva que fue una meta del Plan Distrital de Desarrollo en donde se ha atendido a poblaciones, grupos y sectores de especial protección constitucional, personas con discapacidad, personas de las comunidades LGBTIQ+, minorías como las comunidades indígenas, afro, palenqueras y esto ha permitido tener una relación estrecha con estas comunidades y trabajar en la educación de éstas.

3. Transformación pedagógica.



2. El sello de la educación en Bogotá D.C.
Logros, retos y decisiones a corto plazo

3



TRANSFORMACIÓN PEDAGÓGICA

Entidades participantes



MA
LO
LA

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR

LOGROS

Fortalecimos la educación inicial y los aprendizajes fundamentales

- Con la **ampliación de la oferta de preescolar de 3 grados** a través del fortalecimiento de la línea técnica y de las alianzas públicas y privadas en el marco de la atención integral

Plan de Fortalecimiento de Lectura y Escritura

- La entrega de textos escolares de **Aprendamos Todos a Leer a los grados 1,2 y 3**. Esto ha representado **134.993 libros de estudiantes y 4.891 libros de docentes** en 264 colegios

Fortalecimos la formación integral

- A través de la **implementación de la jornada única y de las estrategias de ampliación del tiempo escolar** que beneficiaron a más de **386 mil estudiantes** (cerca del 60% de la matrícula)

Creamos las Olimpiadas STEM y el Festival Escolar de las Artes

- A través de **alianzas estratégicas con el sector cultura, ciencia y tecnología**, con la participación de cerca de **40.000 estudiantes** de preescolar, básica y media.

Avanzamos en multilingüismo y Bachillerato Internacional

- A través del **acompañamiento a IED en metodologías y actualización de los currículos bilingües** (222 IED), certificación de colegios en la enseñanza de **francés** (3 IED), ampliación de la oferta de aprendizaje de otras lenguas como **chino y portugués** (6 IED). Iniciamos la implementación de la **ruta de la excelencia de colegios demostrativos en BI con 10 IED**

Fortalecimos el desarrollo profesional docente con #ProfesALaU

- A través de la cofinanciación de la **formación posgradual y permanente de 4.110 docentes** beneficiados.

En este eje muy importante todo lo que ha hecho con el fortalecimiento de la educación inicial, se ha trabajado en la oferta de los tres grados (transición, jardín y prejardín) aumentando la cobertura gracias en parte al mejoramiento de la infraestructura, pero también a través de una estrategia específica del fortalecimiento de la línea técnica y con mayor número de alianzas públicas y privadas. También se encuentra el tema de fortalecimiento de lectura y escritura, así como los temas de formación integral, también se ha ampliado la jornada única y completa garantizando mayor tiempo escolar. Se ha llegado cerca al 60% a través de cualquiera de las dos estrategias.

Lo anterior no ha sido un proceso sencillo, aunque la jornada única en particular demanda mucha inversión ha sido posible gracias a la inversión en infraestructura, pero también se requiere mayor número de maestros, más servicios administrativos, son un conjunto de factores que tienen que alinearse para que la jornada única funciones y se han logrado pasos importantes en este sentido.

En temas de innovación pedagógica, sobre todo las *Olimpiadas STEM* que ha sido muy bien acogida por colegios públicos y privados y el Festival Escolar de las Artes a través de alianzas estratégicas, especialmente con el sector cultura, ciencia y tecnología teniendo a más de 40.000 estudiantes participando en estas dos estrategias. Adicionalmente, frente al multilingüismo y el *bachillerato internacional*, el compromiso en el Plan Distrital de Desarrollo fue llegar a 220 instituciones con inglés, se ha cumplido; se ha llegado a cerca de 222 instituciones educativas, pero ya se avanzó en la profundización de otros idiomas como por ejemplo francés, chino y portugués, estos dos últimos encontrándose en pilotos, pero ya con implementación en colegios. Se eligieron 10 colegios demostrativos para iniciar con el programa *bachillerato internacional*, un programa que se espera que para 2025 estos 10 colegios puedan tener su primera promoción de bachilleres internacionales. Finalmente, se encuentran todos los temas que se realizan con formación docentes en donde es muy importante la participación del IDEP, a la fecha se ha logrado cerca de 4.110 docentes beneficiados.

4. Educación socioemocional y ciudadana



2.

El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo



4

EDUCACIÓN
SOCIOEMOCIONAL
Y CIUDADANA

LOGROS

Creamos la Oficina de Convivencia Escolar

- Para la atención de situaciones de vulneración, amenaza, riesgo o conflictividad en todos los colegios de la ciudad

Docentes orientadores

- Consolidamos una planta temporal de 200 docentes orientadoras y orientadores

Justicia Escolar Restaurativa

- Apoyamos 391 experiencias de Justicia Escolar Restaurativa desarrolladas en los colegios.

Escuelas de Cuidado Familiar

- Colaboramos con 19 redes locales de familias y 364 instituciones educativas desarrollando sus Escuelas del Cuidado Familiar.

Iniciativas de participación

- Incentivamos 533 iniciativas de participación lideradas por niñas, niños y adolescentes.

Entornos educativos

- Alcanzamos 70 entornos educativos con más de 175 instituciones educativas con el enfoque ECO.

Escuelas como Territorios de Paz

- Instauramos la Red de Escuelas como Territorios de Paz con 7.200 facilitadores en colegios oficiales, privados y universidades de las 20 localidades de la ciudad.

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR



Uno de los logros más importantes de esta administración es la creación y formalización de la Oficina para la Convivencia Escolar, señala que el tema de convivencia escolar estaba regado por toda la entidad y no habría un orden ni protocolos para los temas de convivencia escolar; se logró formalizar la creación de la oficina bajo la coordinación de la Subsecretaría de Integración Interinstitucional. Esto ha permitido formalizar protocolos para las situaciones de vulneración, amenaza, riesgo y conflictividad en todos los colegios de la ciudad, cuenta con un equipo de gestión del documento que maneja el Sistema de Alertas casi que en tiempo real para la atención de estas situaciones. Se encuentra la consolidación de una planta de docentes orientadores, Bogotá es la ciudad que más orientadores tiene en el país y más orientadores per cápita. Esto se ha logrado con dinero de la ciudad, no son dinero del Sistema General de Participaciones, 200 docentes orientadores adicionales a los que ya se estaban financiando por este sistema. Otro punto importante de este eje es la Justicia Escolar Restaurativa, más de 391 experiencias en este programa en los diferentes colegios, se encuentran las escuelas de cuidado familiar, 19 redes locales y 364 instituciones desarrollando sus escuelas de cuidado familiar, más de 533 iniciativas de participación lideradas por niños y niñas. Una meta que viene en el cumplimiento del 50% pero principalmente que está atrasada por los temas de la pandemia y que no permitió hacer los talleres e implementar las metodologías que permiten construir las iniciaditas lideradas por los niños y adolescentes. El fortalecimiento de la protección de entornos educativos, hoy se cuenta con 70 entornos educativos en más de 175 instituciones con enfoque ECO, una protección de los ambientes escolares y finalmente, las redes de Escuelas como Territorios de Paz que cuentan con más de 7.200 facilitadores en los colegios oficiales y privados y en las universidades de las 20 localidades.

5. Oportunidades para jóvenes

Bogotá
tiene mucho que
contar

2. El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo

5



**OPORTUNIDADES
PARA JÓVENES**

LOGROS

Acompañamos a los y las jóvenes en la exploración de sus intereses y definición de sus proyectos de vida

- A través de estrategias para apoyar la toma de decisiones informadas para el **tránsito hacia la vida posmedia** (formación, emprendimiento o empleo)

Doble titulación con Programas técnicos

- Articulación SENA: 36.000 est. año / 198 IED
- Universidad en tu Colegio: 2.065 est. – 21 IED

Orientación para el tránsito a posmedia

- 5 Catálogos "Mi Brújula hacia el futuro"
- Inmersión a la vida universitaria: 10.000 est. año
- Ruta de emprendimiento: 6.000 est. / 31 IED
- 14 Alianzas con el sector productivo: 5.000 est. año
- 100.000 estudiantes participantes de #YoPuedoSer

Entidades participantes



ATENEA
AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN
SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Institución Institucional de Alta Calidad

Creamos la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología - Atenea

**LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR**





En este eje confluye la participación de dos entidades muy importantes del sector, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la creada Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA. Desde la SED se realiza el acompañamiento a los jóvenes en la definición de sus proyectos de vida a través de la articulación entre la educación media y post media teniendo, por ejemplo, orientación para el tránsito y programas de doble titulación en programas técnicos. Muy importante la creación de la agencia ATENEA con programas como Todos a la U, Jóvenes a la U, los temas de ciencia y tecnología como BogotáBio.



2. El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo

5



OPORTUNIDADES
PARA JÓVENES

LOGROS

+36.000 beneficiarios en programas de educación superior + 4.000 con la sexta convocatoria de Jóvenes a la U

- A través de Jóvenes a la U aumentamos la probabilidad de matricularse en educación superior en un 80% (Universidad de los Andes 2023)

Jóvenes a la U:

- 8 de cada 10 son egresados de colegios oficiales
- 6 de cada 10 mujeres
- 8 de cada 10 primera generación que accede a educación superior

Reto a la U

- Más de 20.300 beneficiarios de Reto a la U estrategia de inmersión a Educación Superior (Premio RECLA 2023)

Entidades participantes



ATENEA
ÁREA ESPECIAL DE EDUCACIÓN
JÓVENES A LA U



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Fundación Institucional de Alta Calidad

Fortalecimos institucionalmente la
Universidad Distrital

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR

- Acreditación de alta calidad
- 35 programas acreditados en alta calidad
- Mejoramiento de las condiciones de infraestructura (Edificio de Ingeniería y la Sede del Ensueño, lote y diseños facultad de artes y nueva facultad de salud)
- Eje del programa Jóvenes a la U.
- Normalización de las actividades y la vida académica de sus estudiantes y docentes.





Hasta la fecha se han logrado más de 36.000 beneficiarios en el tema de *Jóvenes a la U* y se esperan 4.000 beneficiarios adicionales con la convocatoria que está en curso para llegar a cerca de 40.000 beneficiarios en el programa. Un programa que además ha tenido muy buena evaluación por parte de académicos, un estudio independiente de la Universidad de los Andes demostró que se ha aumentado la probabilidad de matricularse en la educación superior en un 80% y un programa que beneficia principalmente a jóvenes de colegios públicos. Cerca del 80% de los beneficiarios provienen de colegios públicos de la ciudad, entonces un programa que según muchos expertos corrigió ciertos errores de experiencias anteriores que había tenido el país como, por ejemplo, *ser pilo paga*, y que da grandes pasos hacia adelante en el tema de la educación post media.

Finalmente, en el fortalecimiento institucional, a la Universidad distrital se han entregado importantes y significativos recursos para la inversión que logró la acreditación de alta calidad de manera general y logró 35 programas específicos acreditados en alta calidad educativa. Se mejoraron las condiciones de la infraestructura de la universidad, en especial lo que tiene que ver con el edificio de ingeniería, la sede del Ensueño y se está proyectando, los diseños para la construcción de una nueva facultad de Artes y una nueva facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con el gobierno nacional. También ha sido un eje importante porque la universidad recibe una financiación importante de *Jóvenes a la U*, la entidad entrega una inversión directa para los proyectos de inversión de la universidad, pero le llegan dineros adicionales de los jóvenes que deciden matricularse en esta universidad y que son beneficiarios de programa.

6. Política Pública y Gestión



2.

El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo

6



POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN

LOGROS

Logramos la mayor ejecución presupuestal de la historia de la SED (99,6%)

- Reafirmamos nuestro compromiso con el **uso eficiente de los recursos** para garantizar el derecho a la educación

Mejoramos la conectividad a internet

- Se actualizaron los equipos de comunicaciones de última milla para lograr aprovechar el aumento de velocidad a la red.

Modernizamos la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI)

- Se implementó el datacenter con la tecnología hiperconvergencia cuya administración por software resulta más ágil, segura, flexible y confiable permitiendo reducir tiempos de proceso de semanas a horas.

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR




El último eje, que es el que permite soportar todos los anteriores, el tema de política pública y gestión; nada podría ser posible sin una buena administración de los recursos públicos. El gran compromiso del sector educación fue ejecutar los recursos asignados, entonces se ha tenido la mayor ejecución presupuestal de la historia: 99,6% demostrando un uso eficiente de los recursos para garantizar el derecho a la educación y eso en administración pública es el soporte de todo lo anterior. En otros temas de gestión importantes, se logró mejorar la conectividad a internet de los colegios, se actualizaron los equipos de última milla, se ha pasado de 30 a 500 megas en la velocidad promedio de internet de las sedes educativas, un salto significativo en temas de conectividad y modernización de la infraestructura de las tecnologías de la información; hoy la entidad tiene uno de los Data Centers más modernos de Latinoamérica en temas de educación, importante porque soporta todos los temas de tecnología para todas las edades y para todas las sedes educativas.

2. El sello de la educación en Bogotá D.C.

Logros, retos y decisiones a corto plazo

6

POLÍTICA PÚBLICA Y GESTIÓN

LOGROS

- Aprobamos la Política Pública de Educación al 2038**

 - Una hoja de ruta que materializa las recomendaciones de la Misión de Educadores y Sabiduría Ciudadana y una apuesta por la formación integral y las trayectorias educativas completas
- Pusimos en marcha el Sistema de Alianzas y Cooperación Escolar (SACE)**

 - Desarrollo del 87.5% y 288 intercambios de experiencias pedagógicas con las instituciones educativas públicas, privadas y el sector productivo.
- Diseñamos e implementamos el Modelo de Gestión Institucional (MGI)**

 - 364 colegios distritales han implementado el nuevo Modelo de Gestión Institucional (MGI)

LA EDUCACIÓN EN PRIMER LUGAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ

Finalmente, la hoja de ruta a 2038, se deja el CONPES DC No. 24 que está estructurado en tres dimensiones y ocho factores estratégicos. Se va muy bien en la implementación, se lleva un año de implementación aprobada en octubre de 2022 y según las cifras de la Secretaría Distrital de Planeación se debería ir en una implementación del 11% del total del producto y se va en una ejecución del 15%, es decir, por encima de la senda proyectada. Este es un reto muy importante que va a tener la siguiente administración y es garantizar la ejecución sin retrasos de esta política que tiene más de 200 productos y compromisos de 17 entidades del distrito. Por la naturaleza de la política, las principales entidades que participan con compromisos son las 4 entidades del sector, entonces es muy importante para esta instancia el seguimiento que se haga al cumplimiento de esta política tal y como lo mencionaba Deidamia García al comienzo de la sesión.

Dentro de los temas de innovación de política educativa se ha puesto en marcha el sistema de alianzas y cooperaciones, un sistema que ha permitido a todos los actores privados, públicos y sin ánimo de lucro concurrir de forma organizada en los proyectos e iniciativas de los colegios y de las comunidades educativas que reciben recursos de cooperación; esto va en una implementación del 87% y con más de 288 intercambios de experiencias pedagógicas, además genera un sistema de información que permite tener trazabilidad de quienes son los beneficiarios y los donantes o colaboradores o cooperantes. Ahora bien, permitiendo transformar el modelo de gobernanza del sector educación, especialmente articulando mejor las relaciones entre los tres niveles de organización se encuentra el modelo de gestión institucional que tiene cuatro pilares, ya tiene una cobertura de los 364 colegios y que tienen diferentes estrategias en sus pilares, como por ejemplo, los CIS, la articulación de instrumentos de planeación como el PIMA y el POA, las rutas temáticas transversales, los sistemas de evaluación como el Sistema Multidimensional para la Evaluación de la Educación de Calidad Educativa – SMECE. Todas estas iniciativas están articuladas a través del Modelo de Gestión Institucional y que es fundamental que se profundice y se continúe con lo que ha permitido agilizar y facilitar los procesos en las tomas de decisiones sobre todo en los colegios y articular mejor los programas que se ofrecen desde el nivel central y que llegan a las diferentes instituciones educativas.

Bogotá
tiene mucho que
contar.

3. Reflexión final

La educación es un patrimonio de Bogotá D.C

No hay mayor **causa social y humana que la educación**, pues se trata de una fuerza transformadora de vidas, de familias y de **sueños**. Para asegurar sus resultados y potenciar sus avances se requiere del conjunto de la sociedad.

Hoy Bogotá tiene su mayor patrimonio e inversión más rentable en la educación de los niños, niñas y jóvenes, **busquemos juntos que siempre esté en primer lugar en la ciudad.**

LA EDUCACIÓN
EN PRIMER LUGAR

Beneficiarios de Jóvenes a la U

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
BOGOTÁ

Para finalizar la presentación, menciona que ha sido un reto tratar de resumir cuatro años de gestión con una inversión bastante grande, pero dice que espera que haya sido un abrebocas junto con el informe que se va a presentar para el ejercicio de rendición de cuentas. Dice que la administración central está convencida que no hay mayor causa social y humana que la educación al ser una fuerza transformadora. Está convencida también que es un patrimonio de la ciudad, toda la inversión que se ha realizado es un verdadero patrimonio para la ciudad y se debe buscar que continúe de esta forma.

Personalmente agradece a todos los representantes y personas asistentes a la sesión. Devuelve la palabra a Milena Romero.

Milena Romero (SED): Teniendo en cuenta el tiempo restante para finalizar este punto, se abrirá un espacio de preguntas para que ocho personas en un minuto cada una puedan elevar sus inquietudes frente a lo anteriormente presentado. Asimismo, se comparte con la instancia un código QR en donde los y las consejeras podrán elevar inquietudes más específicas frente a cada uno de los temas expuestos, recibir sugerencias sobre el desarrollo de la audiencia pública y finalmente, algún comentario con respecto a la información recibida.

Se abre el espacio de preguntas.

David Pérez (CCLPE Kennedy): El docente agradece a la administración por este espacio, evidencia muy buenos logros. Señala que aplaude el manejo de la pandemia considerando que fue lo mejor que realizó la administración porque fue un resto bastante complejo. Resalta algunas cosas entre las que se encuentra, el asunto de la ornada única. Señala que el magisterio se ha puesto muchísima resistencia porque no lo considera pertinente, pues dentro de la política pública se tiene actualmente un gran problema de cobertura y la jornada única ha sido nefasta en términos de estabilidad laboral para las y los docentes.

Por otro lado, agradece el hecho de tener más orientadores en Bogotá y más orientadores per cápita, sin embargo, faltan todavía, pues se necesita doblar la planta de orientadores para llegar al parámetro de 250 estudiantes por orientador que es la cifra internacional que se maneja.

Considera que falta fortalecer la participación en estos tipos de espacios, aún se ven muchos bloqueos para asistir a las reuniones y poder fluir mejor en la comunicación.

Julio Salazar (MDD): Agradece el espacio para retroalimentar aprovecha el tiempo también para realizar una observación en la medida que este escenario es el Consejo Consultivo de Política Pública, se acaba de realizar una rendición de cuentas y el hecho de destinar un minuto para realizar la retroalimentación también da cuenta del sentido que tiene para esta administración esta instancia, es decir, se tienen 20 minutos de exposición y para la retroalimentación se destina un minuto.

Ahora bien, la jornada única es un elemento que está mal planeado, no hay garantía de derechos laborales, por otra parte, cuando se habla de infraestructura dice que tienen unos elementos que no han llegado a las instituciones, sino que se destinan a otros lugares. Cuando se habla de inclusión, señala que no hay una inclusión efectiva para las diferentes poblaciones como el caso del retiro de instituciones especializadas, que tenían personal de apoyo que es pertinente y, al contrario, se ha dejado a los colegios y a los docentes asumir esta labor.

Cuando se habla de trayectorias educativas se habla de colegios con resultados A y A+ pero también es importante preguntar qué está pasando con las pruebas en tercero y en quinto. El tema de la convivencia es quedó en la estrategia ECO y otros niveles en los que se orienta a la prevención, sin embargo, actualmente en las instituciones se presentan situaciones en las cuales es necesario intervenir como microtráfico y solo se cuenta con un Sistema de Alertas que, dice, solo funciona para estadísticas y los colegios se encuentran solo con toda la problemática encontrando la única solución en el retiro del docente que se encuentra amenazado.

Dice que lo que identifica la Mesa Distrital de Docentes es que falta bastante, no se ha visto el apoyo especialmente en la participación, es decir, las personas que hacen parte de diversas mesas no cuentan con la posibilidad de participar porque constantemente deben estar pendientes de los permisos de los rectores y se han propuesto espacios como expedición de resoluciones en donde ese día se dedique exclusivamente para la participación así como lo han tenido otros estamentos como el de Coordinadores. En conclusión, desde la Mesa Distrital de Docentes ha sido bastante débil la participación de nivel central para garantizar los procesos, para garantizar la inclusión y para garantizar estas trayectorias educativas.

Edward Poveda (MDPMC): Señala que hay temas que no se pudieron solucionar como el de la convivencia en los entornos escolares de todas las instituciones educativas de la ciudad. Dice que es necesario hacer un énfasis en que finalmente se creó la Oficina para la Convivencia Escolar porque la estrategia RioP no funcionó de buena manera. Asimismo, señala inconvenientes en el funcionamiento del PAE, el tema de las rutas escolares dice que ahora está saliendo un tema que, si la UPZ no es prioritaria, así el estudiante cumpla con las características, le sacan del sistema. También hay fallas en la caracterización de los estudiantes de inclusión para poder hacer las marcaciones y que puedan ser tenidos en cuenta en el proceso de asignación a rutas escolares. Dice que cree que siguen existiendo inconvenientes frente a los Planes Institucionales de Ajustes Razonables, viendo un sesgo de cuando se aborda a la inclusión con ciertos grupos poblacionales específicos sino a la población con discapacidad.

Señala que es necesario realizar una serie de recomendaciones porque el déficit de infraestructura es algo y está bien que hayan mejorado el tema de la tecnología a nivel de los canales, pero también hay que tener claro que hay un atraso tecnológico en los dispositivos; entonces es inoficioso tener un buen canal de internet si no tengo un dispositivo que me permita recibir ese canal adecuadamente. Dice que tienen muchas inquietudes, por ejemplo, en temas de participación, coartaciones de Gobiernos Escolares en muchas instituciones educativas que se han reportado a la

Dirección de Participación y no ha habido solución. Dice que espera que estas recomendaciones sean transmitidas a la nueva administración porque necesitan avanzar más de lo que se pudo avanzar y una colaboración por parte de la Secretaría de educación porque en este cuatrienio los padres de familia fueron muy coartados y eso les consta a los representantes de la mesa distrital.

María Deisy Sandoval (MDDO): Agradece en primera medida este espacio y dice que se suma a sus compañeros que a veces pareciera que el informe que se da de avances de la Secretaría va en contravía de lo que se vive en las instituciones, por ejemplo, frente al de la socioemocionalidad, a pesar que se hizo un gran esfuerzo para la contratación de 200 orientadores y que son insuficientes, las instituciones educativas están permeadas por un tema de violencia muy fuerte, los grupos estamentales están completamente divididos y dice que cree que esa situación ha impactado el hecho que incluso las violencias entre los estudiantes y entre estudiantes a docentes se hayan incrementado. El nivel de amenaza aumentó en los colegios, el traslado por temas de salud ha aumentado, por temas de seguridad y es contradictorio con todo lo que se viene diciendo de lo que se ha hecho. Entonces, dice que habría que observar dentro de este proceso qué falló en la implementación porque evidentemente también la participación está siendo coartada, los ambientes escolares están abrumados, hay un ejercicio para revisar y es cómo se están implementado los programas y qué tanta fuerza se está dando a la capacidad instalada. Dice que hay una fuga de recursos muy altos para los sectores privados e internacionales y eso perjudica porque es necesario fortalecer como nación y distrito.

Milena Romero (SED): Agradece a los y las docentes que intervinieron y señala que quisiera recoger todos los elementos y recomendaciones que tienen por aportar, por eso, se proyecta y se enviará vía chat el formulario en el que podrán elevar todas las inquietudes que consideren pertinentes para ser resueltas en la audiencia pública y sobre el desarrollo de esta. En el instrumento encontrarán por temas cuáles son los elementos en los que quieren aportar. Este ejercicio va en dos vías, para ser resueltas en la audiencia o para ser incluidas en el informe de las inquietudes que salgan de este formulario para ser publicado en la página web de la SED.

De acuerdo con el desarrollo de la agenda se procede a dar paso al punto de seguimiento de la dimensión 3, gestión eficiente y eficaz de la educación, factor estratégico 8, investigación e innovación educativa, del CONPES de educación 2022-2038. Para llevar a cabo el balance se invitó a las dos entidades responsables de la ejecución de los resultados esperados propuestos desde el plan de acción de la política que son ATENEA e IDEP. Para el caso del IDEP, el resultado esperado que lideran inicia implementación en el 2024, por lo tanto, ATENEA procederá a socializar las acciones ya adelantadas y posteriormente, los y las consejeras se dirigen a las salas de trabajo.

Las salas de trabajo asignarán a los y las consejeras de manera aleatoria, las únicas personas que serán asignadas serán las personas de ATENEA, IDEP y el Sistema de Participación que avanzará con el proceso de sistematización. En cada una de las salas se dialogará sobre los resultados que componen el factor estratégico y se formularán las recomendaciones al respecto.

Dicho lo anterior, se brinda la palabra a las dos entidades invitadas, el IDEP que realizará una precisión sobre el producto que lideran y ATENEA quien realizará el breve contexto sobre los resultados y productos que tiene a cargo la agencia, especialmente, las acciones que se han adelantado para el cumplimiento de estos.

Revisión del factor estratégico número ocho priorizado y salas virtuales de trabajo.

Daniel Taborda (IDEP): Señala que con relación a la participación del instituto en los compromisos del plan de acción de la política educativa del CONPES, precisa que de los seis productos pactados y a cargo del instituto, cinco están programados para inicio en 2024 y el único que está en ejecución actualmente es el que tiene que ver con el reconocimiento del instituto como centro de investigación ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación y allí se puede resaltar es que se encuentran en proceso de radicación de los documentos de autoevaluación

que exige el Ministerio de Ciencias y Tecnologías como primer paso para lograr el reconocimiento en el sistema y esto será lo que será reportado a diciembre como cumplido y ejecutado y ya vendrán las fases de validación por parte de este ente rector en dicha materia que además beneficia a los 20 grupos de investigación que tiene avalados el instituto ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

Emmanuel Quiroga (ATENEA): Procede a presentar un balance de los resultados y los productos asignados a la entidad en el factor estratégico 8 del CONPES 2022-2038. Como generalidad, señala que uno de los elementos clave que contempla el CONPES es el cómo innovar o promover la innovación en el sector educativo haciendo uso del talento humano que existe en las instituciones educativas y también generando acciones para la promoción de la ciencia, la tecnología y la innovación en tornos educativos; así como el fortalecimiento del ecosistema de innovación educativa que existe a nivel distrital en donde claramente, el sector público cumple un rol fundamental, pero también existen otras entidades y otras apuestas por parte de organizaciones de la sociedad civil, entidades del sector privado, universidades y centros de formación, entre otros. Así pues, bajo este enfoque se encuentra la dimensión 3 de la política educativa que es la gestión eficiente y eficaz de la educación y en particular, el factor estratégico 8 que trata de investigación e innovación educativa.

En el CONPES se acordó que ATENEA tendría una fuerte participación en dos resultados del factor estratégico 8:

Resultados esperados factor 8

En el 2023 la Agencia Atenea le apuntó a dos indicadores de resultados del factor 8, para ello estableció una serie de acciones que permitieran su avance.

Resultado esperado	Acciones adelantadas
8.1. Aumento en la creación, apropiación, uso transferencia de conocimiento científico y tecnológico de los procesos formativos en la comunidad educativa.	La Agencia Atenea consolidó un enfoque de reconocimiento y fortalecimiento de capacidades, el cual consiste en seis pilares (investigación y desarrollo, innovación, apropiación social del conocimiento, servicios tecnológicos, apoyo a la formación y capacitación científica y tecnológica, y administración y otras actividades de apoyo en CTel).
8.3. Incremento de la innovación en los procesos investigativos para fortalecer el modelo de gestión del ecosistema de innovación educativa de la ciudad	

Nota: período de reporte: julio-octubre 2023



Frente a estos dos resultados, considerando que la Agencia es una entidad joven por un lado y, por otro lado, han venido iniciando su proceso de gestión de recursos y ejecución de las partidas presupuestal, han empezado con un proceso de reconocimiento y fortalecimiento de las capacidades de los actores de ciencia, tecnología e innovación que tienen que ver con los procesos de innovación educativa. Esto se ha desarrollado a partir del reconocimiento de seis pilares en los que han venido haciendo un ejercicio de mapeo a través de distintas herramientas y también un proceso de acompañamiento a los actores previamente identificados que son: 1) investigación y desarrollo, 2) innovación, 3) apropiación social del conocimiento, 4) servicios tecnológicos, 5) apoyo a la formación científica y tecnológica y 6) administración y otras actividades de apoyo en ciencia tecnología e innovación.

Los siguientes son los avances en los dos resultados esperados:

Resultado esperado: 8.1. Aumento en la creación, apropiación, uso transferencia de conocimiento científico y tecnológico de los procesos formativos en la comunidad educativa.		
Producto esperado	Acciones adelantadas	Presupuesto ejecutado (2023)
8.1.1. Iniciativas de buenas prácticas para la generación de conocimiento científico y tecnológico implementadas por colaboradores de las instituciones generadoras de conocimiento-IGC (IEs, universidades, institutos y centros de investigación) y las entidades de soporte en los procesos de innovación educativa.	Se desarrolló una herramienta de reconocimiento de capacidades de investigación e innovación en Bogotá, que incluye la identificación de habilidades de investigación e innovación por parte de diversos actores del ecosistema educativo, el cual incluye 6 pilares (investigación y desarrollo, innovación, apropiación social del conocimiento, servicios tecnológicos, apoyo a la formación y capacitación científica y tecnológica, y administración y otras actividades de apoyo en CTel).	\$75.000.000
8.1.3. Programa Distrital de Estímulos para la ciencia, la tecnología y la innovación.	Durante el periodo se ha avanzado en la implementación del programa "Retos de investigación", enfocado en la realización de convocatorias orientadas hacia actores del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación en focos estratégicos de ciudad (ciencias de la salud, sostenibilidad, educación, territorios inteligentes).	\$3.700.000.000
8.1.4. Emprendimientos de Base Tecnológica del sector Educación apoyados en el distrito (EduTech).	No tiene meta para el año 2023, razón por la cual no se inició ejecución	No aplica
8.1.5. Portafolio de Capacidades y Propiedad Intelectual del Distrito.	La Agencia Atenea está realizando un proceso de levantamiento de información sobre capacidades de investigación e innovación en Bogotá, que incluye algunos indicadores sobre la conformación de grupos de investigación en Instituciones de Educación Superior, así como de la generación de productos de investigación e innovación.	\$75.000.000
8.1.6. Programa de financiación de proyectos de Investigación-Creación e Investigación, Desarrollo e Innovación que fortalezcan el sector educativo distrital; haciendo énfasis en aquellos que promuevan la calidad educativa y la apropiación social de conocimiento de la ciudad; financiado por actores públicos y/o privados.	Se ha avanzado en la formulación de una iniciativa para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector educativo, dirigido especialmente a docentes de los niveles primario, secundario y medio del Distrito.	\$7.000.000
Nota: período de reporte: julio-octubre 2023		

Resultado esperado: 8.3. Incremento de la innovación en los procesos investigativos para fortalecer el modelo de gestión del ecosistema de innovación educativa de la ciudad		
Producto esperado	Acciones adelantadas	Presupuesto invertido
8.1.7. Plan distrital de gestión de activos para la innovación educativa, la gestión adecuada de la adquisición y el mantenimiento de la infraestructura requerida.	El producto tiene fecha de inicio de ejecución en 2024	No aplica
8.1.8 Estrategia de compra pública de innovación para resolver y usar la innovación en los grandes retos del sector educativo.	Se ha avanzado en la formulación de una iniciativa para el fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector educativo, sobre el cual se contempla la inclusión de acciones para la compra pública de innovación.	\$7.000.000
8.3.1. Ecosistema de Innovación que articula a los sectores empresarial, institucional y social del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad y su región.	Durante el periodo se ha avanzado en la consolidación de instancias de gobernanza del ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante la reglamentación del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI). Esta instancia se convertirá en un espacio en el que convergen sectores empresariales, institucionales y sociales del ecosistema. Sumado a ello, la realización de convocatorias en el marco del programa "Retos de investigación" ha permitido la generación de redes colaborativas entre actores del ecosistema, articulaciones que han sido beneficiarias de dichas convocatorias.	\$90.000.000
8.3.3. Procesos de innovación fortalecidos a través de una estrategia de Ciencia Abierta para optimizar y potenciar iniciativas, como infraestructuras y recursos disponibles; así como para comunicar y acceder a los resultados científicos, tecnológicos y de innovación de intereses para la ciudad.	El producto tiene fecha de inicio de ejecución en 2025	No aplica
Nota: período de reporte: julio-octubre 2023		

Finalmente, como temas adicionales se encuentran las metas para el 2024 y los retos en el marco del proceso de empalme con la nueva administración.

Metas:

Proceso de empalme con la siguiente administración-Metas 2024	
Producto esperado	Meta 2024
8.1.1. Iniciativas de buenas prácticas para la generación de conocimiento científico y tecnológico implementadas por colaboradores de las instituciones generadoras de conocimiento-ICC (IEs, universidades, institutos y centros de investigación) y las entidades de soporte en los procesos de innovación educativa.	145 iniciativas de buenas prácticas para la generación de conocimiento científico y tecnológico.
8.1.3. Programa Distrital de Estímulos para la ciencia, la tecnología y la innovación.	30 estímulos para la ciencia, tecnología e innovación entregados.
8.1.4. Emprendimientos de Base Tecnológica del sector Educación apoyados en el distrito (EduTech).	20 emprendimientos de base tecnológica apoyados.
8.1.5. Portafolio de Capacidades y Propiedad Intelectual del Distrito.	40 iniciativas identificadas e incluidas dentro del portafolio de propiedad intelectual del distrito.
8.1.6. Programa de financiación de proyectos de Investigación-Creación e Investigación, Desarrollo e Innovación que fortalezcan el sector educativo distrital; haciendo énfasis en aquellos que promuevan la calidad educativa y la apropiación social de conocimiento de la ciudad; financiado por actores públicos y/o privados.	4 proyectos de investigación-creación e investigación, desarrollo e innovación financiados.
8.1.7. Plan distrital de gestión de activos para la innovación educativa, la gestión adecuada de la adquisición y el mantenimiento de la infraestructura requerida.	50 activos para la innovación educativa inventariados con planes de gestión.
8.1.8 Estrategia de compra pública de innovación para resolver y usar la innovación en los grandes retos del sector educativo.	25 bienes y servicios de empresarios y emprendedores locales articulados a los procesos de innovación.
8.3.1. Ecosistema de Innovación que articula a los sectores empresarial, institucional y social del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad y su región.	15 redes colaborativas y alianzas estratégicas creadas a partir del Ecosistema de innovación.

Retos:

Proceso de empalme con la siguiente administración Retos 2024	
Producto esperado	Retos
8.1.1. Iniciativas de buenas prácticas para la generación de conocimiento científico y tecnológico implementadas por colaboradores de las instituciones generadoras de conocimiento-ICC (IEs, universidades, institutos y centros de investigación) y las entidades de soporte en los procesos de innovación educativa.	El reto será que los actores identificados actualicen la actualización de la información diligenciada en la herramienta de reconocimiento de capacidades, en la cual presenten novedades sobre sus buenas prácticas para la generación de conocimiento científico y tecnológico
8.1.3. Programa Distrital de Estímulos para la ciencia, la tecnología y la innovación.	Para el próximo año se esperan lanzar nuevas convocatorias dentro del programa "Retos de Innovación", de acuerdo con los focos estratégicos que orientan la acción de la Agencia Atenea en CTel (ciencias de la vida, sostenibilidad, innovación educativa y tecnologías de la 4RI)
8.1.4. Emprendimientos de Base Tecnológica del sector Educación apoyados en el distrito (EduTech).	El próximo año será clave para afianzar los acercamientos con los actores del ecosistema de innovación educativa en el Distrito. En especial, se espera contar una articulación mayor con los emprendimientos del sector EduTech
8.1.5. Portafolio de Capacidades y Propiedad Intelectual del Distrito.	La Agencia Atenea espera consolidar el portafolio de capacidades y propiedad intelectual por cuenta de la información proporcionada y actualizada por parte de los actores del ecosistema de CTel que han diligenciado la herramienta de reconocimiento de capacidades
8.1.6. Programa de financiación de proyectos de Investigación-Creación e Investigación, Desarrollo e Innovación que fortalezcan el sector educativo distrital; haciendo énfasis en aquellos que promuevan la calidad educativa y la apropiación social de conocimiento de la ciudad; financiado por actores públicos y/o privados.	Una vez realizado el acercamiento con varias entidades que apoyan los procesos de investigación e innovación educativa, se espera realizar el lanzamiento de una convocatoria para el desarrollo y acompañamiento de iniciativas de innovación educativa, orientado a docentes de educación primaria, secundaria y media. Desde la Agencia Atenea está a la expectativa de que los docentes estén informados y participen de la iniciativa- También se espera el apoyo de la Secretaría de Educación para la convocatoria e invitación a los docentes.

Proceso de empalme con la siguiente administración Retos 2024	
Producto esperado	Retos
8.1.7. Plan distrital de gestión de activos para la innovación educativa, la gestión adecuada de la adquisición y el mantenimiento de la infraestructura requerida.	A partir del reconocimiento de capacidades existentes en el Distrito, así como la identificación de los actores que hacen parte del ecosistema de innovación educativa, se espera contar con la participación de los actores públicos y privados con el fin de aportar a la construcción de este plan de gestión de activos
8.1.8 Estrategia de compra pública de innovación para resolver y usar la innovación en los grandes retos del sector educativo.	Los lineamientos nacionales y distritales de compra pública de innovación son un insumo fundamental para poder construir la estrategia de compra pública orientada al sector educativo.
8.3.1. Ecosistema de Innovación que articula a los sectores empresarial, institucional y social del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación de la ciudad y su región.	Se espera seguir avanzando en la consolidación del ecosistema de innovación, a partir de la realización de convocatorias, la promoción de proyectos de alto impacto, así como de la generación de acciones para el fortalecimiento de capacidades.
8.3.3. Procesos de innovación fortalecidos a través de una estrategia de Ciencia Abierta para optimizar y potenciar iniciativas, como infraestructuras y recursos disponibles; así como para comunicar y acceder a los resultados científicos, tecnológicos y de innovación de intereses para la ciudad.	Durante el año 2024 se avanzarán en acciones de preparación para la ejecución de este producto, mediante la sensibilización y orientación de los actores del ecosistema de innovación educativa para la progresiva adopción de los lineamientos de Ciencia Abierta.

Milena Romero (SED): Agradece a Emmanuel por la socialización y precisiones expuestas. Ahora bien, se procede con la metodología del análisis y es asignar dos salas de trabajo en la que se dialogue tanto con el IDEP como con ATENEA en torno a los resultados esperados pactados en el plan de acción de la política educativa. La aplicación asigna de manera aleatoria a los y las participantes de tal forma que las salas sean conformadas de manera equitativa, una persona del Sistema de Participación asigna manualmente a las personas líderes de las entidades, a los relatores y a las personas que vayan ingresando a la sesión.

SALAS DE TRABAJO MICROSOFT TEAMS



Tiempos de trabajo: 45 minutos por sala de trabajo. La distribución de la instancia se realizará de manera aleatoria a través de la asignación que realice la aplicación Teams. Solicitamos **NO** salir de la reunión, la sala principal los llevarán a cada sala y así, los devolverán a plenaria.



Relatorías: La sistematización de las mesas de trabajo se realizará con base en: Inquietudes a las entidades y recomendaciones a la política educativa para el decálogo consolidado por la UTA.

METODOLOGÍA

Momentos de discusión: Se recomienda trabajar en estos tres momentos:

1. Presentación de las acciones por parte de las entidades. (15 minutos)
2. Diálogo bilateral, inquietudes y retroalimentación (20 minutos)
3. Consolidación de recomendaciones (10 minutos)

Sistema de

Participación

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

Discusiones mesas de trabajo:

Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología- ATENEA

1. **Inquietudes frente a la implementación de la política – acciones para alcanzar resultados:**
 - ⇒ ¿Cómo se pueden generar procesos innovadores en la formación de adultos?
 - ⇒ ¿Cuántos estudiantes tienen actualmente definida, por parte de la entidad educativa, su trayectoria educativa?
2. **Recomendaciones para el seguimiento de la Política Pública Educativa:**
 - ⇒ Consideran crucial establecer procesos efectivos en la gestión del conocimiento. Sostienen la necesidad de desarrollar una pedagogía que permita comprender cómo se puede impactar y transformar la academia. Se argumenta que es fundamental orientar los esfuerzos académicos hacia la realidad, en lugar de centrarse exclusivamente en ideales abstractos. Se propone superar las limitaciones convencionales de la pedagogía, extendiendo este enfoque más allá de niños y jóvenes para incluir también a la población adulta.
 - ⇒ Se sugiere establecer canales de comunicación más efectivos para lograr una socialización más amplia de la información. Es esencial que esta comunicación sea más accesible, comprensible y se adapte a diversos niveles de comprensión, para acceder a los procesos
 - ⇒ Es fundamental considerar a las personas que cursan estudios en jornadas nocturnas, con el objetivo de asegurar la continuidad educativa y facilitar su integración a la educación superior. Se requiere una articulación más enfocada y motivada en este aspecto.
 - ⇒ Es necesario considerar los procesos tecnológicos y reconocer que las personas que estudian en jornadas nocturnas pueden enfrentar dificultades para acceder a servicios tecnológicos debido a diversas razones.
 - ⇒ En las Instituciones Educativas, es imperativo establecer procesos efectivos de articulación con universidades, especialmente en las jornadas nocturnas. Se deben aprovechar oportunidades para la apropiación tecnológica, extendiendo este enfoque más allá de las jornadas diurnas a las nocturnas. Facilitando el tránsito a la Educación Superior

- ⇒ Garantizar el derecho a la educación superior para personas con discapacidades mediante la implementación de ajustes razonables.
- ⇒ Abordar el tema del estatuto del docente investigador se torna relevante, considerando que algunos docentes enfrentan situaciones de maltrato por parte de sus colegas, incluso con posibles obstáculos desde la dirección de la institución. Es esencial realizar una caracterización y sistematización detallada de este proceso, identificando los desafíos y proponiendo soluciones. Además, se debe reconocer y apoyar activamente el ejercicio de la investigación, fortaleciendo y motivando a los docentes en este ámbito.
- ⇒ Es necesario establecer una trazabilidad o caracterización que aborde la trayectoria educativa de los estudiantes.
- ⇒ Es fundamental incorporar el enfoque STEM, pero es igualmente importante integrar el componente artístico como un elemento inseparable, evitando su aislamiento.
- ⇒ Es crucial considerar la calidad de la educación pública y cómo la agencia puede contribuir no solo a garantizar el acceso a la educación, sino también a mejorar su calidad.
- ⇒ ATENEA debería participar activamente en los Foros Locales y Distritales para informar sobre los acontecimientos en las distintas localidades y para compartir los resultados a nivel general. Esto permitiría promover discusiones significativas en torno a la política pública educativa.

Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico - IDEP

1. Inquietudes frente a la implementación de la política – acciones para alcanzar resultados:

- ⇒ ¿Cuál es el procedimiento que siguen los maestros para llevar a cabo investigaciones en grupos? ¿Cuáles son los pasos para la publicación de los resultados de un estudio en revistas académicas u otras publicaciones especializadas?

2. Recomendaciones para el seguimiento de la Política Pública Educativa:

- ⇒ Agregar o incorporar las habilidades socioemocionales en el resultado 8.2.6 o desarrollar contenidos que introduzcan las capacidades socioemocionales, además de las científicas y creativas.
- ⇒ Ampliar o fortalecer las herramientas técnicas para el análisis, sistematización y la consolidación del trabajo que se desarrolla en cada estamento y cada contexto. Se sugiere un acompañamiento del IDEP en estos procesos.
- ⇒ Pensarse en la creación de los centros o semilleros de investigación por cada localidad, teniendo en cuenta la caracterización diversa de cada territorio, ateniendo a los tiempos y necesidades institucionales, posibilitando un acompañamiento desde la sistematización de experiencias y habilitando una base o plataforma para la publicación de las mismas.
- ⇒ Involucrar al sector privado en la posibilidad de crear laboratorios de pensamiento, centros y semilleros de investigación en cada una de las localidades
- ⇒ Contar con mayor cantidad de espacios de formación que puedan llegar a cada localidad y cada IE, que adelanten un trabajo enfatizado en los procesos de salud mental y que involucren a diferentes actores de la comunidad educativa.
- ⇒ Desarrollar de forma constante los programas de formación con organismos e instituciones acreditadas y contar con un acompañamiento continuo por parte de quienes lideran la implementación de dichos programas

Revisión del decálogo de recomendaciones de la instancia

Milena Romero (SED): Ahora bien, en la sesión anterior se adoptó el compromiso de compartir un borrador del decálogo de recomendaciones en política educativa resultante de las discusiones generadas en la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa. El objetivo de este apartado es adelantar un ejercicio de retroalimentación en torno a las recomendaciones consolidadas y entregarlas de manera formal a la

nueva administración además del informe de gestión que ya se encuentra adelantando la Secretaría de Educación del Distrito en el marco del proceso de empalme.

Así las cosas, se procede a posibilitar un código QR en el que se recogerán las retroalimentaciones, opiniones y consideraciones frente a las recomendaciones aquí dispuestas. Este ejercicio está siendo liderado por la Unidad Técnica de Apoyo que brindó sus aportes para realizar esta propuesta. Actualmente se cuenta con 13 recomendaciones y el objetivo es que una vez se realice la retroalimentación, proceder a una consolidación y avanzar con las diez que conformarán el decálogo. En la presente sesión se socializaron algunos aportes y se mantendrá el formulario habilitado hasta el 30 de noviembre de 2023.

DECÁLOGO DE RECOMENDACIONES



Insumo: De acuerdo con las relatorías de la segunda, tercera y cuarta sesión de la instancia se elaboró un primer borrador del decálogo de recomendación en política educativa.

Retroalimentación decálogo:





Recomendaciones: Estas recomendaciones serán el insumo para iniciar con la nueva administración las actividades de la instancia.

Sistema de
Participación

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

BOGOTÁ

Las recomendaciones propuestas son:

1. Verificar las estrategias de dignificación docente desde otros ejes, miradas y resultados previstos, como el acompañamiento de acciones para fortalecer la salud mental laboral y de bienestar de funcionarios públicos.
2. Caracterizar, analizar y realizar un acercamiento más directo con la realidad territorial e institucional y las necesidades de las comunidades, en cada una de las instancias del Sistema de Participación.
3. Revisión, análisis y de considerarlo elaboración de propuesta de ajuste al decreto 293 de 2008, desde la premisa de mejora y no disminución de condiciones/garantías logradas con el mismo decreto.
4. Realizar el seguimiento a la participación en las mesas a nivel distrital y local, como el Consejo Consultivo Distrital, por medio de una matriz de análisis de impacto, apoyo y acompañamiento del Sistema de participación, para realizar un diagnóstico y proponer acciones de mejora
5. Desde los sistemas de participación, realizar armonización con otras instituciones, organizaciones, entre otras instancias, para la socialización, seguimiento de indicadores, productos, resultados y potencialización de las metas contempladas en el CONPES de Educación No 24, "Política Publica Distrital de Educación, 2022-2038"

6. Se plantea la necesidad de fortalecer el rol de los orientadores(as) y coordinadores(as), ampliando el rango de las responsabilidades compartidas de manera institucional, desde la caracterización y percepción de dichos roles.
7. Identificar las necesidades específicas de formación permanente, cualificación y escucha activa de docentes y directivos, en el marco de los sistemas de participación. Desde el eje de educación social y ciudadana, potencializar las comunidades de aprendizaje práctica y las experiencias e innovaciones desarrolladas por diversos roles institucionales.
8. Realizar una mayor divulgación, sensibilización, análisis pedagógico, identificación de consensos y disensos, desde cada uno de los procesos inclusivos y de enfoque diferencial contemplados.
9. Verificar las estrategias de solución de conflictos laborales, análisis de resultados de clima escolar y avances de estrategias de acuerdo con los resultados de la batería de riesgo psicosocial.
10. Potencializar las instancias de participación, desde componentes tecnológicos, digitales, investigativos, comunicativos y territoriales, que permitan identificar estímulos en cada uno de los roles del sistema, como la potencialización de liderazgos en cada localidad.
11. Se hace necesario reajustar los presupuestos destinados a las Instituciones Educativas (IE) que permita atender los siguientes aspectos: Horas extra, Infraestructura e implementación de las diferentes jornadas. Aunado a lo anterior la SED debe asumir la contratación y presupuestos de transporte, suministrando a las IE los buses de las salidas pedagógicas. Así mismo, Es primordial garantizar los recursos y convenios que permitan desde el primer mes académico la alimentación, subsidios, rutas escolares y demás servicios que garanticen la asistencia y permanencia de los estudiantes. Finalmente se debe garantizar el dialogo amplio y no sectorizado de toda la comunidad educativa sobre la implementación de jornada única.
12. Promover la participación efectiva de todos los miembros de la comunidad educativa para lograr resultados duraderos en el tiempo, desde familias y estudiantes hasta docentes y egresados, con el objetivo de formular soluciones de política que tengan en cuenta los distintos contextos poblacionales y territoriales.
13. Promover la construcción y dotación de infraestructura física y tecnológica que sea pertinente para los procesos de formación del siglo XXI, con énfasis en barreras territoriales y poblacionales.

Se abre un espacio para intervenciones frente a la propuesta de decálogo:

Pedro Orduña (CCLPE Puente Aranda): Considera que es necesario que el tema de la participación se concrete en el abordaje de la política pública teniendo en cuenta que una de las falencias es el sentido de la representación en las instancias. Para el caso, por ejemplo, de los consejos consultivos locales, los delegados representan a todos los estamentos a nivel local y es un ámbito que ve segregado de esta consolidación y muy centrado en lo que sucede a nivel distrital. Considera que los procesos de descentralización son necesarios para los diagnósticos territoriales de lo que sucede en términos de educación, además del análisis de lo ejecutado según las asignaciones presupuestales que se reciben en las localidades.

Dice que sería interesante que los temas estén determinados en términos de redistribución, focalización o cumplimiento de las metas de acuerdo con las dinámicas locales y que la planeación institucional atienda estas realidades.

Julio Vicente Salazar (MDD): Señala que hay dos elementos importantes que no se visibilizan de manera clara en las recomendaciones. Primero, las iniciativas en torno al parámetro docente. Si bien el cambio o modificación del parámetro es responsabilidad del nivel nacional, a nivel distrital se pueden elevar iniciativas y llevar discusiones en espacios en donde se dialoga la calidad educativa. Segundo, los foros institucionales, locales y distritales en la medida que ha sido reiterado mencionar que estas instancias se han convertido en vitrinas publicitarias de la entidad en donde no se desarrollan discusiones en política pública desde las bases y territorios que conforman la ciudad, sino que se convirtieron en muestras de las acciones de la SED que relegan la participación de las comunidades educativas.

Andrea Arias (CCLPE Usme): Señala que le preocupa que no estén dentro de las recomendaciones dos aspectos que se han mencionado previamente en las sesiones y son: la potencialización en el personal de apoyo a la inclusión en las instituciones no solo con relación a la ampliación de la planta docente en propiedad con estas funciones, sino en la creación de los centros locales para el fortalecimiento de talentos que oferta la población con acompañamiento vocacional y complementario. Segundo, el impacto de los foros en la construcción de la política pública que era uno de los elementos que ya se han mencionado.

Viviana Silva (MDD): Menciona que se ha planteado de manera reiterada el tema relacionado con el bienestar docente en términos de convivencia escolar. Si bien se encuentra la Dirección de Talento Humano ha aumentado la necesidad de establecer un escenario más relacionado con el apoyo en términos de convivencia que no solo implique a los estudiantes. Menciona que con respecto a la revisión y análisis del decreto 293 de 2008 debe ser más específico en lo que propone modificar de tal forma que si se posibilita una discusión de cambio, se deben tener claros los elementos que lo mejorarían y no correr el riesgo de desmejorar lo ya establecido. Por ello, dice que antes de recomendar una modificación, se debe proponer una.

Mercedes Trujillo (CCLPE Santa Fe): Señala que la recomendación que se formula desde el consejo consultivo local de Santa Fe es que la planta física de docentes se mantenga sin que sea determinante la baja población de los territorios. Con relación a los foros educativos solicita que se avance según lo que corresponda a lo que dice la Ley General de Educación y que se desarrolle en torno a la ciudad y no se centre de manera exclusiva con las experiencias significativas, sino que se lidere la discusión sobre la política pública educativa.

La localidad recomienda que el personal de enfermería se mantenga en los colegios y en las diversas jornadas. Reconoce que esta administración se comprometió con la contratación de este personal que significó mucha ayuda en las instituciones, por ello, recomiendan mantener estos lineamientos de contratación.

Milena Romero (SED): Agradece a los docentes que intervinieron y solicita darle especial atención al formulario teniendo en cuenta que son los elementos que ayudarán a consolidar y establecer una propuesta mejor consolidada de decálogo. En el formulario deberán especificar la recomendación que desean ajustar y suprimir. El formulario estará habilitado hasta el 30 de noviembre de 2023; una vez se cuente con esta consolidación, enviar a la instancia el documento final y solicitar que sea tomado en cuenta en la agenda de la siguiente administración.

Revisión de avance del plan de trabajo y recomendaciones para el año siguiente.

Dando continuidad a la agenda, se encuentra la valoración del plan de trabajo que se planteó para la presente vigencia. Se determinaron tres actividades centrales, todas en el marco de las funciones establecidas en el Decreto 293 de 2008 con relación a la instancia.



Se tiene la proyección del decálogo de recomendaciones que finalizará en los próximos días con los resultados e insumos de las memorias del trabajo que se ha venido adelantando; restaría la publicación que representa el 25% que falta, el propósito es que a 31 de diciembre ya se haya implementado en un 100% esa actividad propuesta.

Por otro lado, se encuentra la elaboración de propuestas para la modificación del decreto 293 de 2008, allí se planteaba la formulación de recomendaciones y propuestas por parte de las mesas distritales de política educativa; sin embargo, esta y la siguiente actividad se encuentran con un avance del 0% por diversas razones, entre la que más resalta que en esta vigencia la instancia se centró en el desarrollo de la primera actividad teniendo en cuenta que era una necesidad discutir la política educativa, la implementación de diversas metodologías para su análisis y los tiempos siempre son ajustados para el grueso de los temas que aquí se abordan. Ahora bien, para la última actividad, si bien se encuentra en un 0%, no significa que no es un ejercicio que se haya adelantado desde actividades alternas en las mesas, pues específicamente el Sistema de Participación ha adelantado seguimientos, comunicaciones directas, memorandos y comunicaciones formales para dar cuenta del seguimiento a la participación que se presenta en estos espacios en las direcciones locales con el propósito central que dicha información llegue a las instituciones educativas.

Desde la experiencia y acompañamiento que ha adelantado la Dirección de Participación recomienda que la instancia discuta y reformule este plan en términos de las capacidades y las necesidades que se presentan; además de visionar este plan de trabajo para un término de cuatro años y no para cuatro sesiones ordinarias. Este ejercicio debe estar respaldado por una responsabilidad de empalme con las nuevas personas que desarrollarán la delegación de cada una de las instancias que aquí se citan. Se sugiere que el consejo consultivo pueda adelantar ejercicios con las mesas locales y distritales para brindar lineamientos para las discusiones en articulación con la entidad.

Postulación del o la representante del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa al Consejo Territorial de Planeación Distrital

Ahora bien, señala que en términos de lo que se aproxima para la construcción de política pública a través del Plan Distrital de Desarrollo que se enmarcará en la elección de un programa de gobierno y que luego dará lugar al Plan Sectorial de Educación se continuará implementando esta política educativa 2022-2038 a través de las entidades responsables y corresponsables de su ejecución. Así pues, presenta el flujograma del ciclo de planeación para el siguiente año que señala que no se parte de cero sino de haber elegido un programa de gobierno que implica que durante el siguiente semestre siga implementándose el actual plan distrital y que a partir del segundo semestre ya se hayan cerrado las metas y se genere la armonización presupuestal para dar paso a la implementación del nuevo plan de desarrollo.



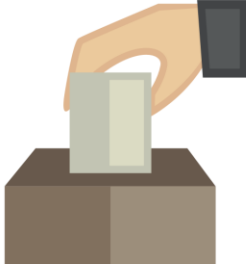
Actualmente, la situación se encuentra en el momento de entrega de administración y toda la información que se ha venido desarrollando y elaborando en términos de diagnósticos sectoriales da cuenta de quienes participan, qué sectores y qué entidades para entrar a una etapa de diseño y construcción programática del nuevo plan de desarrollo distrital. Aquí se ubica la instalación y conformación del Consejo Territorial de Planeación Distrital, que es uno de los elementos planeados para el abordaje en esta sesión. Posteriormente se elabora la primera propuesta del Plan de Desarrollo Distrital y se socializa en esta instancia que es la que ajusta la propuesta y es enviada al Concejo de Bogotá para su revisión y posterior periodo de adopción.

Señala que hace unos días el Consejo Territorial de Planeación Distrital se comunicó con la secretaría técnica del Consejo consultivo Distrital de Política Educativa indicando que la persona previamente delegada había sido inhabilitada para participar en dicha instancia, por lo tanto, realizó la solicitud de generar una nueva elección de delegación que adoptará el importante reto durante el segundo semestre y posteriores ciclos de planeación. Así las cosas, el propósito de esta socialización es generar una postulación de las personas que desean ser las personas delegadas a este espacio; la elección se realizará a través de un formulario que se habilitará desde el 23 hasta el 30 de noviembre de 2023. A continuación, unas recomendaciones y las funciones que deberá desempeñar:

POSTULACIONES CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Se recomienda que quien se postule pueda cumplir con los siguientes elementos:

1. Asistir al Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa.
2. Disponer del tiempo para asistir a las sesiones del CTPD y el desarrollo de sus funciones.
3. Rendir cuentas de las acciones adelantadas por el Consejo Consultivo y traer solicitar las discusiones que se requieran para llevar al CTPD.
4. Representar al Consejo Consultivo en este espacio a partir de la retroalimentación recibida por sus miembros.



Se habilitará la votación desde el 23 hasta el 30 de noviembre.
El formulario se enviará vía correo electrónico.

Sistema de
Participación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | **BOGOTÁ**

FUNCIONES CTPD

- Analizar y discutir el Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo.
- Analizar y discutir el Proyecto del Plan de Ordenamiento Territorial.
- Promover, divulgar y garantizar la representación ciudadana en las instancias y espacios participativos.
- Organizar y coordinar una amplia discusión sobre el Proyecto del Plan de Desarrollo, mediante la organización de reuniones a nivel del Distrito y Local, en las cuales intervengan los sectores a los que representan con el fin de garantizar eficazmente la participación ciudadana.
- Absolver las consultas que sobre el Plan de Desarrollo Distrital formule el Gobierno Distrital o las demás autoridades de planeación durante la discusión del proyecto del plan.
- Formular recomendaciones a las demás autoridades e instancias de planeación sobre la convocatoria, divulgación, socialización, participación incidente, contenido y forma de los planes de desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial.
- Conceptuar sobre el Proyecto del Plan Distrital de Desarrollo elaborado por el Alcalde(sa) Mayor.

Sistema de
Participación SECRETARÍA DE EDUCACIÓN | **BOGOTÁ**

Importante mencionar que:

- el alcalde elegido impartirá las orientaciones para la elaboración de los planes de desarrollo conforme al programa presentado al inscribirse como candidato.

- Esta figura presentará por conducto de la Secretaría Distrital de Planeación a consideración del Consejo de Gobierno el Proyecto del Plan en forma integral o por elementos o componentes de este. Dicho Consejo de Gobierno aprobará un documento consolidado que contenga la totalidad de las partes del Plan, dentro de los dos meses siguientes a la posesión del alcalde Mayor.
- Una vez elegido el alcalde Mayor, todas las Entidades de la Administración Distrital y en particular las autoridades y Dependencias de planeación deberán prestarle al Alcalde y las personas que este designe para tal efecto, todo el apoyo técnico, administrativo y de información que sea necesario para la elaboración del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.
- Simultáneamente a la presentación del Proyecto del Plan, a consideración del Consejo de Gobierno. El alcalde convocará a constituirse el Consejo Territorial de Planeación Distrital.

Dicho lo anterior, procede a preguntar a la instancia cuáles son las personas interesadas en hacer parte de este Consejo y proceder con la postulación y posterior elección a través del instrumento ya mencionado. Las personas que se postulan son:

CANDIDATOS (AS):

Pedro José Orduña

Angel David Guerrero

Viviana Andrea Silva

Julio Vicente Salazar



Sistema de Participación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

BOGOTÁ

Adriana Lasprilla (CCLPE Fontibón): Pregunta por qué se realiza la elección cuando hay cambio de gobierno.

Milena Romero (SED): Responde que se realiza la postulación en atención a la solicitud remitida por el Consejo Territorial de Planeación Distrital, además, teniendo en cuenta que esta instancia inicia su proceso tan pronto se posesione el nuevo alcalde ya que esta estará realizando toda la revisión de la propuesta del Plan de Desarrollo Distrital que ingresa y procede a continuar con todas las acciones ya mencionadas.

Le recuerda a la instancia que de acuerdo con la conformación del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa que dicta el decreto 293 de 2008 estarán habilitados para votar las siguientes delegaciones:

- 1 representante principal por cada Consejo Consultivo Local de Política Educativa
- 2 representantes por cada Mesa Estamental Distrital de Política Educativa

- 1 representante delegado por cada entidad del distrito a excepción de las alcaldías locales que dictan dos representantes.

Así las cosas, el día 23 de noviembre se habilitará el formulario y será enviado a través de correo electrónico. El formulario contará con las fotos de los candidatos que deberán ser enviadas lo más pronto posible al correo sistemadeparticipacion@educacionbogota.gov.co

Se recuerda que la persona que represente a este consejo deberá seguir haciendo parte de él mientras desarrolla su delegación ante el consejo Territorial, por ello, una vez la persona no sea elegida en su instancia de base, la secretaría técnica deberá informar y proceder con una nueva elección. Esta delegación tiene una duración de 4 años. Esta información será consignada en el formulario de votación.

Támara Ávila (SED): Toma la palabra la directora de Participación y Relaciones Interinstitucionales dando el cierre a la reunión y mencionando que felicita de antemano el trabajo que han realizado los y las consejeras, dice que no conoce al detalle todo el cuatrienio, pero sí estuvo cerca del proceso este año y considera que hay delegaciones que aportan realmente a reflexiones importantes para la política educativa. En esta oportunidad se realizó un ejercicio fundamental de cierre del diálogo ciudadano con los aportes y críticas que son bienvenidos frente a poder analizar con más detalle la presentación y determinar cuáles son las necesidades y aportes legítimos para ser considerados. Asimismo, frente a la elección de delegación ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital solicita a los y las consejeras que analicen los perfiles de las cuatro personas postuladas especialmente porque es una instancia que es fundamental en temas de planeación de la ciudad y la voz de esta persona posicionará el sector educación allí.

Reitera el agradecimiento por los aportes y secunda la intervención que señalaba la necesidad de posibilitar mejores análisis de la política educativa y su seguimiento en la primera sesión de la instancia en 2024 para poder reiterar o modificar las necesidades que se contemplan para el plan de trabajo de la instancia y que esta discusión esté alineada con lo que acontece con otras instancias de coordinación distrital.

Finaliza la sesión.

5. Compromisos

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Teniendo en cuenta que la presentación de balance de acciones de la administración se encuentra en un estado preliminar, la secretaría técnica proporcionará el enlace de la presente reunión con el objetivo de ser consultada en caso de presentar inquietudes sobre uno o más temas presentados.	Sistema de Participación	Secretaría de Educación del Distrito	23 de noviembre de 2023
2	Fechas máximas para el diligenciamiento de instrumentos mencionados en la sesión	Consejeros y consejeras Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa	Secretaría de Educación del Distrito	Diálogo Ciudadano: 24 de noviembre

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
				Decálogo de recomendaciones: 30 de noviembre
				Elección al Consejo Territorial de Planeación Distrital: 30 de noviembre

Conclusiones:

Durante la cuarta sesión ordinaria del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa se socializaron los avances y las acciones desarrolladas desde el sector educación en el marco de la implementación del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020 – 2023, el balance del cumplimiento de las metas y un acercamiento al diálogo ciudadano que adelantará la Secretaría de Educación del Distrito.

Así pues, atendiendo la priorización realizada en el mes de mayo, se avanzó con la socialización de las acciones, el análisis y el seguimiento en torno al cumplimiento de los resultados esperados que dicta el plan de acción de la Política Pública Educativa a través del CONPES de educación 2022-2038, específicamente la dimensión 3, gestión eficiente y eficaz de la educación, factor estratégico 8, investigación e innovación educativa contando con la participación de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología -ATENEA y el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico -IDEP quienes figuran como responsables de su ejecución.

Posteriormente se presentó, analizó y retroalimentó el decálogo de recomendaciones en política educativa resultante de las discusiones llevadas a cabo en la segunda, tercera y cuarta sesión ordinaria de la instancia. Este ejercicio está liderado por la Unidad Técnica de Apoyo y acompañado por la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales de la SED. El decálogo contará con la retroalimentación de las y los consejeros y será incluido en la entrega y empalme de la instancia a la nueva administración distrital que iniciará actividades en 2024. En este sentido, se evaluó el cumplimiento del plan de trabajo que trazó la instancia para la presente vigencia, las particularidades que se presentaron para su implementación y las recomendaciones para el desarrollo del escenario de participación en futuras vigencias.

Finalmente, se llevó a cabo la postulación para ocupar el cargo de delegado o delegada del Consejo Consultivo Distrital de Política Educativa ante el Consejo Territorial de Planeación Distrital, instancia que acompañará el proceso de planeación del nuevo Plan Distrital de Desarrollo.



En constancia se firman,


DEIDAMIA GARCÍA QUINTERO
PRESIDENTA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO


TÁMARA PAOLA ÁVILA H.
SECRETARIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL
DISTRITO

Proyectó: Sindy Lorena Buitrago Pataquiva
 Revisó: Alba Milena Romero